Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

za de Alcala, como para lo demas que ocurra del Real Servicio y Beneficio publico, y dixeron que Dn Juan Manuel Cano, se halla ausente, y accidentado Dn Juan Facinto Ruiz Ximenez Alcalde

En este Ayuntamiento se leyo presente la Real Pragmatica Sancion en fuerza de Ley. en que se dan nuevas reglas p.a Conocer y Caminar la Vagancia delos que hasta aqui se han Conocido con el nombre de Ociosos o Caballeros nuevos con lo demas que expresa de que Con forme al Capitulo Veinte y nueve de dha Real Pragmatica, ama Causa Dios guesada a vuelo enciada

Pragmatica delos Ociosos hasta aqui se han Conozido con el nombre de Ociosos.

En este Ayuntamiento se ha hecho un Exemplar Impreso de dha Real Pragmatica Sancion, y Exemplar de la Real Cedula de S.M. y Exmo del Consejo por la qual se manda se imprima la Sala de Alcaldes de Casa y Corte del Consejo por la Sala de Alcaldes de esta Villa de Madrid, y Alcaldes de Casa y Corte de esta Villa de Madrid p.a q.e se imprima en los casos q.e sean Suplicados Conforme a la Causa y naturaleza del Pleito en esta Conformidad que se expresa, y en su virtud se acordo se obedezca y cumpla

Pragmatica delos Ociosos

en todo y que se Cologue con las demas q.e se hallen

En este Ayuntamiento se ha hecho un Exemplar Impreso de Real Cedula de S.M. y Exmo del Consejo por la que en Declaracion de la de Diez y siete de Enero de este año se manda que las Justicias ordinarias Conozcan a prevencion, con los Subdelegados de Rentas de las Causas que se formen